



DECRETO APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-25-LE15 "MATERIAL DIDACTICO, JUEGOS Y ARTICULOS VARIOS -S EP"

DECRETO EXENTO N° **4120** VALLENAR, 20 NOV. 2015

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 4015 de fecha 13 de noviembre del 2015, que llama a Propuesta Pública.
2. El Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta ID N° 5351-25-LE15 "MATERIAL DIDACTICO, JUEGOS Y ARTICULOS VARIOS -SEP"
3. El Cuadro Análisis de la Propuesta ID N° 5351-25-LE15 "MATERIAL DIDACTICO, JUEGOS Y ARTICULOS VARIOS", de fecha 19 de Noviembre del 2015.
4. El Decreto Exento N°3973 de fecha 31 de Julio 2013, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
5. Decreto Exento N°3204 de fecha 30 de Junio 2010, que aprueba Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR.
6. Decreto Exento N°472 de fecha 30 de Junio 2010, que modifica Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de ValLENAR, en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones de los diferentes departamentos.
7. La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
8. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
9. Contrato de Ejecución en el tiempo durante 12 meses a partir de la fecha de adjudicación o hasta agotar los recursos estipulados en el certificado de disponibilidad presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la siguiente Acta de Adjudicación para la ID N° 5351-25-LE15 "MATERIAL DIDACTICO, JUEGOS Y ARTICULOS VARIOS, SEP".
- 2.- Adjudíquese el servicio denominado ID N° 5351-25-LE15 "MATERIAL DIDACTICO, JUEGOS Y ARTICULOS VARIOS , SEP", a los proveedores como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT
MAURICIO RAMON DIAZ ROA	12.940.004-8
MARIA TERESA ROCO SEGOVIA	12.619.146-4
LUIS ALFREDO CARMONA	2.167.755-8

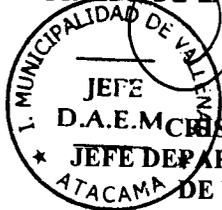
- 3.- Genérense las Órdenes de Compra correspondientes según las solicitudes realizadas por los distintos Establecimientos Educativos y de las Dependencias Municipales de la Comuna.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



[Firma]
ANDY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
D.A.E.M. CRISTINA GUERRA LEIVA
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION
ATACAMA DE VALLENAR(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Sección Adquisiciones SEP
 - Oficina de Partes Municipal /
- NFR/CGL/LRV/LMM/CGO/GP/pmma.-